

7000024

Guayaquil, 06 de enero del 2014

Señor

Juan Carlos Lema Yanza

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **JUCAODO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social y la ley.

En su calidad de Gerente General ejercerá de manera individual la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el estatuto social y la ley.

La compañía JUCAODO S.A., se constituyó, en virtud de la escritura pública otorgada por el doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 1 de octubre del 2013, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de diciembre del 2013.

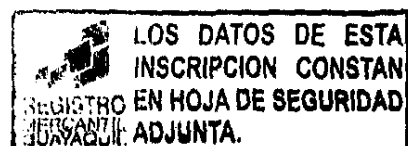
Atentamente.


Karina Llanga Gómez
Secretaría ad-hoc de la junta

Guayaquil, 6 de enero del 2014

RAZÓN: Yo Juan Carlos Lema Yanza de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía JUCAODO S.A., conferido a mi favor.


Juan Carlos Lema Yanza



Registro Mercantil de Guayaquil

000021

NUMERO DE REPERTORIO: 2.264

FECHA DE REPERTORIO: 17/ene/2014

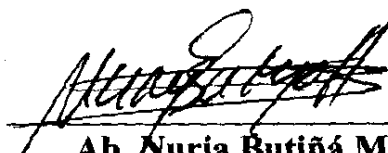
HORA DE REPERTORIO: 15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JUCAODO S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS LEMA YANZA**, de fojas 2.229 a 2.231, Registro de Nombramientos número 720.

ORDEN: 2264

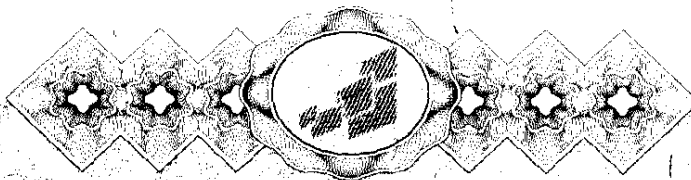



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 728734

IMP. 10M. 01